

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo se expondrá al público la lista de las extracciones realizadas, único documento por el que se efectuará el pago de premios. No obstante, y con el formato habitual, se imprimirá también la lista general de premios que desarrollará el resultado de las extracciones que constan en la lista oficial. Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se hayan expendido los billetes, previa presentación de éstos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 18 de la vigente Instrucción de Loterías.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Carmen Moreno Sanz, Pilar Hernández García, Elvira Fornieles Aznares, Sagrario Gema Gómez Hernández y Celia Román González, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se amplía la autorización número 12, concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos a los establecimientos que se indican.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15328, segunda columna, línea sexta, donde dice: «...identificación 64-5-02», debe decir: «...identificación 65-4-02».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 13 de noviembre de 1965 por la que se adjudica definitivamente el concurso público internacional para la «Construcción y montaje de 28 grúas de pórtico de 12 Tm.», con destino a la Junta Central de Puertos.**

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar por el sistema de concurso público internacional la adquisición de «Construcción y montaje de 28 grúas de pórtico de 12 Tm.», con destino a la Junta Central de Puertos,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público internacional relativo a «Construcción y montaje de 28 grúas de pórtico de 12 Tm.», con destino a la Junta Central de Puertos, por un importe de doscientos tres millones de pesetas (203.000.000) y plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, con sujeción a la siguiente distribución de anualidades: año 1965, ochenta y un millones doscientas mil pesetas (81.200.000); 1966, sesenta millones novecientos mil pesetas (60.900.000); 1967, cuarenta millones seiscientos mil pesetas (40.600.000), y 1968, veinte millones trescientas mil pesetas (20.300.000), solidaria y mancomunadamente a favor de «Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»

«Talleres Urbasa, S. A.», «Talleres Omega, S. A.», y «Talleres J. de Miquel, S. A.».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas,

**ORDEN de 13 de noviembre de 1965 por la que se adjudica definitivamente el concurso internacional para «Construcción de 61 grúas de pórtico de 6 Tm.», con destino a la Junta Central de Puertos.**

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar, por el sistema de concurso público internacional, la «Construcción de 61 grúas de pórtico de 6 Tm.», con destino a la Junta Central de Puertos,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público internacional relativo a la construcción de las grúas de referencia por un importe de doscientos setenta y cinco millones seiscientos dos mil setenta y siete pesetas (275.602.077) y plazo de ejecución de veintiocho meses, con sujeción a la siguiente distribución de anualidades: año 1965, cincuenta y cinco millones ciento veinte mil cuatrocientas quince pesetas con cuarenta céntimos (55.120.415,40); año 1966, ciento treinta y siete millones ochocientos una mil treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (137.801.038,50); año 1967, treinta y seis millones ochenta y tres mil trescientas treinta y seis pesetas (36.083.336); año 1968, diecinueve millones treinta y siete mil setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (19.037.079,40), y año 1969, veintisiete millones quinientas sesenta mil doscientas siete pesetas con setenta céntimos (27.560.207,70), a favor de «Talleres E. Graset, S. A.».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas,

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de mercancías de Vigo».**

Este Ministerio, en fecha 9 de noviembre de 1965, ha resuelto adjudicar a la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», la ejecución de las obras del «Proyecto de estación de mercancías de Vigo», por el importe de su proposición de 74.957.630 pesetas, con baja del 9,888615584 por 100 respecto al presupuesto base de licitación que ascendía a 83.183.307,51 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Director general, Santiago de Cruylles.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de paso superior en la estación de San Mamés, Bilbao».**

Este Ministerio, en fecha 9 de noviembre de 1965, ha resuelto adjudicar a «Entrecanales y Távora, S. A.», la ejecución de las obras del «Proyecto de paso superior en la estación de San Mamés, Bilbao», por el importe de su proposición de pesetas 8.925.257,56, con baja del 10,35000003 por 100 respecto al presupuesto base de licitación de 9.955.669,34 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en el plazo de trece meses.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Director general, Santiago de Cruylles.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Mejora de la travesía de Onteniente en la carretera comarcal número 320 de Almansa al Grao de Gandía por Albaida».**

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras de «Mejora de la travesía de Onteniente en la carretera comarcal número 320 de Almansa al Grao de Gandía por Albaida», las cuales, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, gozan del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, según dispone en su artículo 20, apartado d,